



TRIJEZ

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS**

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL
CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TRIJEZ-JDC-005/202

ACTORES: NÉSTOR SANTACRUZ
MÁRQUEZ Y OTROS

RESPONSABLE: PRESIDENTE DEL
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO
ZACATECAS

MAGISTRADO: ESAÚL CASTRO
HERNÁNDEZ

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

En Guadalupe, Zacatecas, a veintiocho de abril del mes de octubre de dos mil veintidós, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 párrafo tercero, y 28 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en el Estado, y en cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo de Recepción de Documentos** del día de la fecha, dictado por el Magistrado Esaúl Castro Hernández, Instructor en el presente asunto, en relación al expediente al rubro indicado, y siendo las catorce horas con cincuenta minutos del día que transcurre, el suscrito actuario **NOTIFICO**, mediante cédula que fijo en los **ESTRADOS** de este Tribunal, anexando copia debidamente certificada del acuerdo en mención, constante de una (01) foja. **DOY FE.**

**ACTUARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS**


TRIJEZ
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

AV. PEDRO CORONEL No. 114, FRACC. LOS GERANIOS
GUADALUPE, ZAC., C.P. 98619
TEL. 492-922-45-58 / 492-922-61-36 / 492-925-22-52 / 492-922-66-84



TRIJEZ

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

EXPEDIENTE: TRIJEZ-JDC-005/2022

ACTOR: NÉSTOR SANTACRUZ MÁRQUEZ Y OTROS

AUTORIDAD RESPONSABLE: PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO ZACATECAS

MAGISTRADO: ESAÚL CASTRO HERNÁNDEZ

Guadalupe, Zacatecas, a veintiocho de abril del dos mil veintidós.

El Secretario de Estudio y Cuenta Abdiel Yoshigei Becerra López, da cuenta al Magistrado Esaúl Castro Hernández con el escrito recibido el veintisiete del presente mes y año, en la Oficialía de Partes de este Órgano Jurisdiccional, signado por el Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Encuentro Solidario Zacatecas, mediante el cual remite a este Tribunal el informe circunstanciado y las constancias relativas a la publicación del medio de impugnación citado a rubro.

Lo anterior con fundamento en los artículos 32, 35, fracción I de la Ley del Sistema de Medios de impugnación Electoral del Estado de Zacatecas 9, fracción II, 32, fracción XIV, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas; **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Recepción de constancias. Añádanse al expediente respectivo el escrito de cuenta y los anexos para los efectos conducentes.

SEGUNDO. Téngase a la Autoridad Responsable dando cumplimiento conforme a lo establecido en los artículos 32 y 35 de la Ley del Sistema de Medios de impugnación Electoral del Estado de Zacatecas.

NOTIFÍQUESE.

Así lo acordó y firma el Magistrado Esaúl Castro Hernández del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, y ponente en el presente juicio ante el Secretario de Estudio y Cuenta, quien da fe.

MAGISTRADO

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA


ESAÚL CASTRO HERNÁNDEZ


ABDIEL YOSHIHEI BECERRA LÓPEZ

